



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Cultura y Literatura Francesas

1. Denominación de la asignatura:

CULTURA Y LITERATURA FRANCESAS

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

8702

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literaturas y Culturas Modernas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Teófilo Sanz Hernández (teosanz@ubu.es) Tel. 947258795

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Teófilo Sanz Hernández (teosanz@ubu.es) Tel. 947258795

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º / Cuatrimestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Conocimiento escrito y hablado de la lengua francesa

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CGI.1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGI.4 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna*
CGI.5 - Conocimiento de una segunda lengua
CGP.4 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad*
CGP.5 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países*
CEPr.2 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
CEPr.6 - Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada*
CED.1 - Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua
CED.7 - Conocimiento de la literatura en una segunda lengua*
CED.9 - Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a una segunda lengua*
CED.14 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
*Competencia de sostenibilidad curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

1. Conocimiento de la influencia de la cultura francesa en la cultura actual.
2. Capacidad para reconocer en un texto en lengua francesa el contexto cultural que lo ha originado.
3. Capacidad para aplicar de forma oral y escrita el conocimiento de la lengua francesa.
4. Capacidad para valorar y aplicar el conocimiento lingüístico en su contexto cultural y literario.
5. Conocimiento de los medios bibliográficos adecuados para una investigación en cultura y literatura francesas.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



Tema 1

Edad Media. Lengua d'oïl, Lengua d'oc. Contexto Cultural. Música y poesía

Tema 2

Humanismo renacentista. Conceptos y géneros literarios

Tema 3

El siglo XVII: Barroco, Preciosismo y Clasicismo

Tema 4

El siglo XVIII: Ilustración filosófica y literaria

Tema 5

Una nueva era: del Romanticismo al Simbolismo. Cultura y Literatura del siglo XIX

Tema 6

Las vanguardias literarias del siglo XX y su relación con las otras artes

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8702&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Trabajo de análisis textual de herramientas histórico-literarias relevantes en cada período	CGI.1, CGI.5, CGP.4, CGP.5, CED.1, CED.7, CED.9	50
Elaboración de documentos de trabajo sobre los aspectos culturales y literarios	CGI.1, CGI.5, CGP.4, CGP.5, CED.1, CED.7, CED.9, CED.14, CEpr.2, CEpr.6	50
Trabajo sobre documentos audiovisuales relacionados con los períodos estudiados	CGI.1, CGI.5, CGP.4, CGP.5, CEpr.2, CEpr.6, CED.1	30
Participación en foros dirigidos sobre aspectos culturales y literarios franceses	CGI.1, CED.1, CED.7, CED.9	20
Total		150

12. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua sumativa.

Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. Para la realización de las pruebas de evaluación no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el/la profesor/a o el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados, como dispositivos de telecomunicación, comportará la expulsión inmediata de la prueba. Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho como propio o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams vinculada a la cuenta de alumno de la (UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)



Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de tres pruebas cuyo peso en el resultado final será del 40%, 40% y 20% respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos teórico-prácticos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior.

La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Exposición oral de la prueba práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Corrección y evaluación de los documentos de trabajo, en francés, sobre los aspectos culturales y literarios de la civilizaciones francófonas	45 %	45 %
Respuestas a cuestionarios, en francés, a partir de documentos textuales y audiovisuales	45 %	45 %
Valoración de la participación en el foro	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

<https://www.icours.com/cours/francais/la-litterature-francaise/histoire-de-la-litterature-francaise-le-moyen-age>
<https://www.icours.com/cours/francais/la-litterature-francaise/histoire-de-la-litterature-francaise-les-temps-modernes>
<https://www.icours.com/cours/francais/la-litterature-francaise/histoire-de-la-litterature-francaise-le-xixe-siecle>
<https://www.icours.com/cours/francais/la-litterature-francaise/histoire-de-la-litterature-francaise-le-xxe-siecle>
<https://www.icours.com/cours/francais/la-litterature-francaise/histoire-de-la-litterature-francaise-le-xxie-siecle>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Francés